ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBJETO:	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIOLA VOZ DE AIIECH".
PROCESO	RÉGIMEN ESPECIAL
CÓDIGO PROCESO:	Código: RE-CSCD-GADMCG-2025-006
CONTRATO:	Nro. 065-GADMCG-2025
CONTRATISTA:	CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO
VALOR A CANCELAR:	$275.20 **(MÁS IVA).**

En la ciudad de Guamote, a los 09 días del mes de abril del 2026, nos constituimos: los señores: Lcdo. Rubén Darío Naula Tambo, administrador de contrato del Proceso de Contratación de Régimen Especial Designado por el Sr. Alcalde, Mediante Resolución administrativa Nro. 008-A-GADMCG-2026, de fecha 22 de enero del 2026, y por otra parte el Sr. Segundo Manuel Tenemaza Lazo en representación de CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO en calidad de CONTRATISTA con RUC: 0690076586001, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva correspondiente al objeto de contrato: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO LA VOZ DE AIIECH", al tenor de las siguiente clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y de su Reglamento General -RGLOSNCP- vigente, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO LA VOZ DE AIIECH".

Previos los informes respectivos, la máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE resolvió el inicio al procedimiento especial precontractual por Régimen Especial para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN “RADIO LA VOZ DE AIIECH”, mediante Resolución Administrativa de inicio Nro. 130-GADMCG-2025, de fecha 10 de julio de 2025.

1.1.- Existe la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 656 ID DOCTO 2025-DF-GADMCG-0656, PARTIDA: 5.3.02.07 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD, PROGRAMA: 13 GESTION ADMINISTRATIVA, ORIENTADOR: 99999999 NO APLICA, OBRA: SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN D ACTIVIDADES, CANTON: GUAMOTE, VALOR: USD $ 2,105.28, DESCRIPCION: “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN “RADIO LA VOZ DE AIIECH”.

1.2.- Concluido el proceso correspondiente, la máxima Autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa Nro 144-GADMCG-2025, de fecha 05 de agosto de 2025, adjudicó la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN “RADIO LA VOZ DE AIIECH”.

1.3.- Mediante Memorando No. 0446-A-GADMCG-2025, de fecha 30 de julio de 2025, la Máxima Autoridad resuelve Designar de Administrador de Contrato No.065-GADMCG.2025 proceso RE-CSCD-GADMCG-2025-006, al Lcdo. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG.

1.4.- Mediante Resolución administrativa Nro. 008-A-GADMCG-2026, de fecha 22 de enero del 2026, la Máxima Autoridad resuelve designar al Lcdo. Rubén Darío Naula, como nuevo administrador del Contrato No.065- GADMCG-2025 proceso RE-CSCD-GADMCG-2025-006.

SEGUNDO: DE PLAZO.

El plazo de ejecución para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la entidad contratante es de 214 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

Nº	DESCRIPCION	FECHA
01	Fecha de firma del contrato	26 de agosto del 2025
02	Fecha entrega de anticipo	No hay anticipo
03	Plazo contractual	214 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.
04	Fin de plazo contractual	28 de marzo del 2026.
05	Plazo ejecutado	214 días
06	Mora	No existe.

TERCERO: LISTADO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO "RADIO LA VOZ DE AIIECH", CONTRATISTA, cumplió a cabalidad con la difusión y promoción de las actividades, proyectos y obras que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote en el periodo 2025.

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	Spot - PATENTE MUNICIPAL	U	1
2	Spot – COMUNICADO COACTIVAS	U	1
3	Spot- VACUNAS PORCINOS	U	1
4	Spot- GUÍA DE MOVILIZACIÓN	U	1
5	Spot – PAGO DE PATENTE MUNICIPAL	U	1
6	Spot – PAGO DE AGUA POTABLE	U	1
7	Spot – SERVICIO DE CAMAL	U	1
8	Spot - MATRICULACIÓN VEHICULAR	U	1

REPORTE MENSUAL DE DIFUSIÓN

N°	NUMERO DE DIAS	MES REPORTE DE DIFUSIÓN	N° PAUTAJE	UNID	CANT
1	03	27 de agosto al 31 de agosto del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	24
2	22	01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	176
3	23	01 de octubre al 31 de octubre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	184
4	20	01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	160
5	23	01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	184
6	22	01 de enero al 31 de enero del 2026.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	176
7	20	01 de febrero al 28 de febrero del 2026.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	160
8	20	01 de marzo al 28 de marzo del 2026.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	u	160
	153 DÍAS CUMPLIDOS		**TOTAL, DE CUÑAS DIFUNDIDAS**		**1224**

CUARTO: LIQUIDACION ECONÓMICA.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, realizará la liquidación económica al Contratista CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO, de acuerdo a la partida Nro. 5.3.02.07, del valor de contrato $2,105.28 USD (más el IVA), por cumplir con la entidad contratante.

El pago se realizó mensualmente de acuerdo a los informes y documentos habilitantes que el contratista presentó con lo que establece en la cláusula quinta VALOR DE CONTRATO, conforme a la cláusula sexta FORMA DE PAGO.

N°	PERÍODO DE DIFUSIÓN	N° PAUTAJE	CANT	PRECIO TOTAL	ESTADO
1	27 de agosto al 31 de agosto del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	24	$ 41.28 **(MÁS IVA)**	Cancelado
2	01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	176	$ 302.72 **(MÁS IVA)**	Cancelado
3	01 de octubre al 31 de octubre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	184	$ 316.48 **(MÁS IVA)**	Cancelado
4	01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	160	$ 275.20 **(MÁS IVA)**	Cancelado
5	01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	184	$ 316.48 **(MÁS IVA)**	Cancelado
6	01 de enero al 31 de enero del 2026.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	176	$ 302.72 **(MÁS IVA)**	Cancelado
7	01 de febrero al 28 de febrero del 2026.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	160	$ 275.20 **(MÁS IVA)**	Cancelado
8	01 de marzo al 28 de marzo del 2026.	**8 jingles** publicitarios diarios de lunes a viernes	160	$ 275.20 **(MÁS IVA)**	En proceso de pago
TOTAL, CUÑAS DIFUNDIDAS			**1224**	$ **2.105,28** (MÁS IVA)	

El Monto a **liquidar** por difusión y promoción es por el valor total de 275.20 (Doscientos setenta y cinco con 20/100 dólares americanos) **más el IVA.**

PROYECTO	CONCEPTO	USD
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO LA VOZ DE AIIECH".	Anticipo USD	NO APLICA
	Valor contratado sin incluir IVA	$ 2.105,28
	Total, valor ejecutado	**$ 2.105,28**

QUINTO: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo al artículo 325. RGLOSNCP. – vigente; **Contenido de las actas**. – Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y la Comisión de recepción designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. (….).

Se procede a la recepción única de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO LA VOZ DE AIIECH". Para el efecto la comisión se reúne en el GAD Municipal del Cantón Guamote el 09 de abril del 2026 y se procede a verificar los mismos, confirmando que estos se han entregado de acuerdo a la estipulación contractual y términos de referencia impartidas por el GADMCG.

SEXTO: RECEPCIÓN

Para la constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación de cumplimiento de Contrato Nro. 065-GADMCG-2025 del proceso RE-CSCD-GADMCG-2025-006 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE CON EL MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO LA VOZ DE AIIECH", tomando como sustento la documentación de soporte que acompaña a la presente **ACTA ENTREGA-RECEPCION UNICA DEFINITIVA** y que demuestra el cumplimiento de la ficha técnica. Se firma la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y tenor.

Firmado electrónicamente por:
RUBEN DARIO NAULA TAMBO
Validar únicamente con FirmaEC

Lcdo. Rubén Darío Naula T.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nro. 065-GADMCG-2025

Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO MANUEL TENEMAZA LAZO
Validar únicamente con FirmaEC

CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS ORGANIZACIONES COMUNIDADES E IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO
CONTRATISTA

Elaborado por:	Srta. Juana Roldan **ASISTENTE DE COMUNICACIÓN**	**X**